

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.02 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE COCINERO/A EN EL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 16 de mayo de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba de la segunda fase, consistente en la elaboración en la cocina del Colegio Mayor, de un plato que será elegido en ese mismo acto, por sorteo entre los que habitualmente figuran en el menú del centro.
- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba de la tercera fase, consistente en una entrevista personal a quienes hayan pasado la prueba práctica.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

- Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo martes, 21 de mayo de 2024, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

ANEXO

- **Segunda fase. Prueba técnica:**

Nº DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
P2024.02.CO.01	58
P2024.02.CO.02	40

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **36 puntos**.

- **Tercera fase. Entrevista personal:**

Nº DE CANDIDATURA	1ª parte (máx. 10 puntos)	2ª parte (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
P2024.02.CO.01	10	10	20
P2024.02.CO.02	5	5	10

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **14 puntos**.